



RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 00000227 2012/GOB.REG.TUMBES-GGR

Tumbes, 13 0 JUL 2012

VISTO:

El Memorando N°050-2012/GOB.REG.TUMBES-ODERECEI-JO, de fecha 19 de junio del 2012, sobre designación del Residente de la actividad "LIMPIEZA Y DESBROCE DEL CAMINO DE ACCESO Y CAUSE DEL DREN LATERAL D (EL CHALACO), DEL SECTOR SAN ISIDRO, DISTRITO DE CORRALES, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES"

CONSIDERANDO:

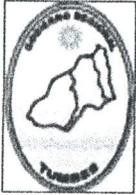
Que mediante Resolución Gerencial General Regional N°00000146-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR, de fecha 14 de junio del 2012, se APRUEBA el expediente técnico de la actividad "LIMPIEZA Y DESBROCE DEL CAMINO DE ACCESO Y CAUSE DEL DREN LATERAL D (EL CHALACO), DEL SECTOR SAN ISIDRO, DISTRITO DE CORRALES, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES"

Que mediante el memorando N° 050-2012/GOB.GER.TUMBES-OREDECEI-JO, de fecha 19 de junio del 2012, el jefe de la oficina Regional de Defensa Civil, designa a la Ingeniera Katy Villalba Granda con registro CIP N°134064, como Ingeniero Residente de la actividad "Limpieza y Desbroce del Camino de Acceso y Cause del Dren Lateral D (el chalaco), del Sector san Isidro , Distrito de Corrales, Provincia y Departamento de Tumbes"

Que estando a lo informado y contando con la visación de la oficina Regional de Defensa Civil y la Gerencia General Regional del Gobierno Regional de Tumbes;

En uso de las Atribuciones conferidas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 00128-2004/GOB-GER.TUMBES del 27 de febrero del 2004 y su Directiva N°002-2004-GRT-GRPPAT-SGDI denominado. "Desconcentración de Facultades y Atribuciones de las Dependencias del Gobierno Regional Tumbes" y La Ampliación de Delegaciones y Facultades de Atribuciones

Copia fiel del Original



RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 00000227 2012/GOB.REG.TUMBES-GGR

Tumbes 30 JUL 2012

a la Gerencia Regionales aprobada con Resolución Ejecutiva Nº486-2005/GOB.REG.TUMBES-P de fecha 07 de noviembre del 2005

SE RESUELVE:



ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR al ingeniero Katy Villalba Granda, colegiada con registro CIP Nº134064, hábil en el ejercicio de la profesión, como **INGENIERO RESIDENTE** de la actividad: **"LIMPIEZA Y DESBROCE DEL CAMINO DE ACCESO Y CAUSE DEL DREN LATERAL D (EL CHALACO), DEL SECTOR SAN ISIDRO, DISTRITO DE CORRALES, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES"**, con efectividad a partir del 19 de Junio del 2012, demostrando eficiencia en las acciones a desempeñar



ARTICULO SEGUNDO; NOTIFICAR la presenta resolución a la Oficina Regional de Defensa Civil y demás oficinas componentes de la sede central del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. Marcos Rafael Córdova Galán
GERENTE GENERAL REGIONAL